



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 20 pesetas; semestre, 40, y un año, 80.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100; y fuera de Madrid: 30 al trimestre; 60 al semestre, y 120 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios relacionados con los Servicios de la Diputación Provincial: línea o fracción.	2,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción.	3,00
Idem particulares y avisos financieros.....	4,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 75 céntimos

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría General.—Circular

No habiendo cumplido los Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos que a continuación se relacionan la Circular de este Gobierno publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 28 del pasado mes de febrero, pongo en su conocimiento les concedo un último e improporcionable plazo de ocho días para realizarlo, exigiéndoles en otro caso la responsabilidad que proceda por desobediencia reiterada a las órdenes de mi Autoridad, sin perjuicio a las sanciones a que haya lugar.

Lo que se hace público para conocimiento de las Autoridades interesadas.

Madrid, 9 de mayo de 1947.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

La Acebeda, Alcobendas, Aldea del Fresno, El Atazar, Barajas, Belmonte de Tajo, Berzosa del Lozoya, Boalo, Brunete, Buitrago, La Cabrera, Cadalso, Camarma de Esteruelas, Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo Casarrubuelos, Cubas, Chapinería, Chinchón, Chozas de la Sierra, El Escorial, Fresno de Torote, Fuentidueña de Tajo, Garganta de los Montes, La Hiruela, Horcajo de la Sierra, Leganés, Lozoyuela, Majadahonda, Mangirón, Miraflores de la Sierra, Moralzarzal, Navalafuente, Navas de Buitrago, Navas del Rey, Nuevo Baztán, Orusco, Paracuellos de Jarama, Paredes de Buitrago, Pelayos de la Presa, Pezuela de las Torres, Quijorna, Redueña, Ribas, Ribatejada, Rozas de Puerto Real, San Agustín de Guadalix, San Lorenzo del Escorial, San Martín de la Vega, San Martín de Valdeiglesias, Santa María de la Alameda, Serrada de la Fuente, Sieteiglesias, Titulcia, Torrejón de Ardoz, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Torreldones, Torres de la Alameda, Valdemanco, Valdemaqueda, Valdepiélagos, Valdeterres de Jarama, Valdilecha, Vallecas, Vicálvaro, Villanueva de la Cañada, Villar del Olmo y Villarejo de Salvanés.

(G. C.—1.968)

Secretaría General.—Sección 2.ª

La Dirección General de Administración Local remite a este Gobierno el expediente incoado por el Ayuntamiento de Santorcaz para la concesión de pensión por jubilación de don Victoriano Ibáñez Fuentes, Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaría de aquella Corporación, y ha tenido a bien aprobar el siguiente proyecto de la citada pensión:

Villanueva de Alcorón.....	0,50 ptas.
Los Santos de la Humosa.....	8,45 "
Santorcaz.....	55,38 "

Cuyo importe total mensual de 64,33 pesetas, equivalente a la dozava parte de la pensión concedida, abonará íntegra y puntualmente el Ayuntamiento de Santorcaz al interesado, recaudando de los demás, para reintegrarse; conforme previene el artículo 46 del Reglamento de 23 de agosto de 1924, las cantidades que les corresponde satisfacer a cada uno.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 1947.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—1.967)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Sección de Fomento

ANUNCIO

Acordada por la Excm. Comisión Municipal Permanente, en sesión de 25 del pasado mes de abril, la municipalización del servicio de transportes urbanos, en superficie, de tipo colectivo, y en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado c) del artículo 134 de la ley Municipal vigente, se expone al público—en la Sección de Fomento de la Secretaría general, de diez de la mañana a dos de la tarde, los días laborables—durante el plazo de treinta días, la Memoria redactada en los términos que prescribe la citada Ley. Dentro de dicho plazo podrán los particulares y entidades interesadas oponerse a la municipalización y formular las modificaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace saber para conocimiento público.

Madrid, 12 de mayo de 1947.—El Secretario de la Corporación, M. Berdejo.

(O.—10.949)

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial

Precio de las harinas panificables que regirán en la provincia de Madrid durante el presente mes de mayo:

Zona H. A.

Harina de trigo 90 por 100, 313,25 pesetas.
Harina de centeno 90 por 100, 288,68.
Harina de cebada 65 por 100, 211,06.
Harina de maíz 80 por 100, 359,52.
Harina de canje 90 por 100, 137,25.

Zona H. B.

Harina de trigo 90 por 100, 307,67 pesetas.

Harina de centeno 90 por 100, 203,41.

Harina de cebada 65 por 100, 207,61.

Harina de maíz 80 por 100, 355,90.

Harina de canje 90 por 100, 113,51.

Estos precios se entienden por Q. M., en fábrica y sin envase.

Madrid, 8 de mayo de 1947.—El Jefe provincial (ilegible).

(G. C.—1.972)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

Instalaciones eléctricas

La Compañía Eléctrica Castellana, Sociedad Anónima, domiciliada en esta capital, plaza de la Lealtad, 3, solicita la autorización necesaria para instalar una línea eléctrica a 15.000 voltios, prolongación de la «de Año-ver de Tajo a la finca Casa Los Conejos», hasta «línea Los Diques», en Ciempozuelos, con derivación al pueblo de Nuevo Seseña (Toledo).

La línea, con su derivación, interesa a los términos municipales de Ciempozuelos, en la provincia de Madrid, y a Nuevo Seseña, en la de Toledo.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación, así como la relación de propietarios de las fincas afectadas por la misma en la provincia de Madrid.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Instalaciones Eléctricas, para que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, paseo izquierdo del Hipódromo, o en la Alcaldía de Ciempozuelos, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, quedando expuesto al público en esta Jefatura durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 7 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. Salvatierra.

Nota-extracto

La línea de que se trata, con tensión de 15.000 voltios, tiene una longitud total de 12.890,70 metros.

Parte de la caseta situada junto a la casa de labor de la finca Casa de los Conejos, cruzando la línea de la Compañía Telefónica y la línea a 50.000 voltios de Unión Eléctrica Madrileña, continuando en recta y haciendo sólo dos ángulos muy abiertos en su recorrido hasta la carretera de la Cuesta de la Reina; atraviesa ésta en el hectómetro 4 del kilómetro 39, haciendo dos ángulos para cruzar la carretera de Cuesta de la Reina a San Martín de la Vega en su hectómetro 1 del kilómetro 1, y el ferrocarril de M. Z. A. en el hectómetro 6 del kilómetro 41, o sea de la estación de Seseña, terminando en la ya existente que suministra energía a Los Diques.

La corriente es alterna trifásica. Los conductores son tres de hilo de cobre de 4 mm. de diámetro y 12,56 mm² de sección. Los apoyos normales serán postes de madera creosotada de 9 metros, siendo en algunos sitios de 8 m. (sitios de gran regadío), en que irán soportados por barras o zancas; los diámetros de estos postes serán, como mínimo, de 22 milímetros en la base y 12 en la cogolla.

En los cruces del ferrocarril y la carretera de Cuesta de la Reina se emplearán columnas metálicas. Los soportes son curvos especiales, de curva abierta y 20 mm. de diámetro.

La derivación de Nuevo Seseña tiene una longitud total de 2.059 metros.

RELACION DE PROPIETARIOS PRESENTADA

Término municipal de Ciempozuelos

- Don Antonio Iraola.
- Señora Vda. de don Julián Crespo.
- Don Fernando del Moral.
- » Ezequiel San José.
- » Raimundo de Oro.
- » Nicolás López.
- » Pedro Rodríguez.
- » José López.
- Manicomio de Mujeres.
- Don Mariano Gutiérrez.
- » Angel Crespo.
- » Angel López.
- » Lope Rodríguez.
- » Dimas Martín.
- » Miguel Carzon.

Es copia. — El Ingeniero Jefe, C. Salvatierra.

(G. C.—1.969) (O.—10.948)

Comandancia Militar de Marina de Cartagena

Relación de los inscritos de Marina pertenecientes a distritos de esta provincia que definitivamente han quedado alistados para el reemplazo de 1948, y que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento para aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, deben ser excluidos de los alistamientos del Ejército:

Distrito de Cartagena

- Carlos Bude Serrano, hijo de Ricardo y María, natural de Madrid.
 - Esteban Hernández Herrero, hijo de Isidoro y Josefa, natural de Madrid.
 - Rafael Rigol Pardo, hijo de José y Mercedes, natural de Madrid.
 - José Pérez García, hijo de Mariano y Julia, natural de Alcalá de Henares.
 - José Gracia Villán, hijo de Fernando y Rosa, natural de Madrid.
 - Julián Latorre López, hijo de Marcos y Josefa, natural de Madrid.
 - Jesús Brazales Ruiz, hijo de Gabriel y Jesusa, natural de Madrid.
 - Tomás Sebastián Palencia, hijo de Juan y Julia, natural de Madrid.
 - Ramón García López Arenosa, hijo de Francisco y Rosa, natural de Madrid.
 - Rafael Avila Molina, hijo de Antonio y Carolina, natural de Aranjuez.
 - Leocadio Castaño García, hijo de Hipólito y Justa, natural de Madrid.
 - Antonio López Fernández Alarcón, hijo de Federico y Amalia, natural de Madrid.
 - Manuel Moreno Pascual, hijo de Andrés y Rosa, natural de Madrid.
 - Francisco Acosta Celdrán, hijo de Francisco y María, natural de Madrid.
 - Manuel Torres Margalet, hijo de Félix y Concepción, natural de Madrid.
 - Luis Romero Galiana, hijo de Ramón y Carmen, natural de Madrid.
 - Vicente Hernández Casús, hijo de Acracio y Marciana, natural de Madrid.
 - Francisco Pimentel Arias, hijo de Anastasio, natural de Madrid.
 - Emilio Pujol Moreno, hijo de Joaquín y Teodora, natural de Madrid.
 - Juan Antonio Pelayo Rodríguez, hijo de Antonio y María, natural de Madrid.
 - Pedro María Orgiz Mena, hijo de Pedro y Ana, natural de Madrid.
 - Manuel Bendiches Serrano, hijo de Miguel y Encarnación, natural de Madrid.
 - Santiago Pérez Gordo, hijo de Ernesto y Fortunata, natural de Madrid.
 - José Antonio Fernández Olea, hijo de José y Gregoria, natural de Madrid.
 - Fernando Abuin Iglesias, hijo de José y Carmen, natural de Madrid.
 - Enrique Copiero Sáez, hijo de Enrique y Carmen, natural de Madrid.
 - Joaquín Pinilla Ladrinán, hijo de Joaquín y Gracia, natural de Madrid.
 - Fernando Querol Lombardero, hijo de Fernando y Amelia, natural de Madrid.
 - Alfonso Postigo Cepeda, hijo de Mariano y María, natural de Madrid.
 - Carlos González García, hijo de Gustavo y Rosalía, natural de Madrid.
 - Alfonso García Fuentelza, hijo de Manuel e Isabel, natural de San Martín de Valdeiglesias.
 - José Luis Arrojo López, hijo de José y Antonia, natural de Madrid.
- Cartagena, 30 de abril de 1947.—El Comandante Militar de Marina, por orden (ilegible).
- (G. C.—1.935)

Comandancia Militar de Marina de Barcelona

Relación de los individuos pertenecientes a la inscripción marítima de esta capital, nacidos en el año 1928, en la fecha y poblaciones que al frente de cada uno se expresan, que quedaron comprendidos en el alistamiento del año actual para el reemplazo de 1948 de Marinería de la Armada, que deben ser baja en los alistamientos del Ejército, en cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 51 de la

ley de Reclutamiento de la Armada vigente y artículo 114 del Reglamento para su aplicación, de acuerdo con el artículo 71 del Reglamento de Reclutamiento del Ejército de fecha 6 de abril de 1943:

- 112.—Iturria Alberdi (José María), hijo de Javier y de Julia, nacido el 24 de abril en Madrid.
 - 168.—Infante Culebras (Mariano), hijo de Eusebio y de Balbina, nacido el 11 de mayo en Vallecas (Madrid).
 - 320.—Campos Bueno (Guillermo), hijo de José y de María, nacido el 25 de junio en Chamartín de la Rosa (Madrid).
 - 353.—Ureña Almoda (Angel), hijo de Eduardo y de Josefa, nacido el 2 de julio en Madrid.
 - 516.—Collados Guerreros (Luis), hijo de Vicente y de Carmen, nacido el 5 de agosto en Madrid.
 - 611.—Serrano Gómez (Luis), hijo de Gregorio y de Antonia, nacido el 30 de agosto en Madrid.
 - 869.—Rodríguez Contreras (Antonio), hijo de Francisco y de Teresa, nacido el 30 de octubre en Madrid.
 - 983.—Caparrós Pérez (Juan), hijo de Francisco y de Antonia, nacido el 28 de noviembre en Madrid.
 - 1.046.—Merino González (Juan), hijo de Zacarías y de Rosa, nacido el 14 de diciembre en Madrid.
 - 1.172.—Lázaro Cardós (Enrique), hijo de Higinio y de Vicenta, nacido el 15 de enero en Madrid.
 - 1.243.—Ruedas Castilla (Felipe), hijo de Felipe y de Francisca, nacido el 1.º de febrero en Madrid.
 - 1.322.—Raboso Zapata (Antonio), hijo de José y de María, nacido el 16 de febrero en Madrid.
 - 1.414.—Almería Rodríguez (Guillermo), hijo de José y de Mercedes, nacido el 8 de marzo en Madrid.
 - 1.436.—Fernández Carrasco (Carlos), hijo de Antonio, nacido el 14 de marzo en Madrid.
 - 1.453.—Espejo Garrido (Antonio), hijo de Antonio y de Juana, nacido el 18 de marzo en Madrid.
 - 1.503.—Salvador Rivera (José L.), hijo de Eduardo y de Feliciano, nacido el 28 de marzo en Madrid.
- Barcelona, a 5 de mayo de 1947.—El segundo Comandante Jefe del Detall, Angel Gamboa.
- (G. C.—1.950) (B.—3.088)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Joaquín Salcedo Turmo, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que ante la Sala primera de lo Civil penden en apelación los autos de menor cuantía seguidos en el Juzgado de primera instancia número veintiuno, de los de esta capital, por don Ricardo Vélez García, con don José Aguado López y el Ministerio Fiscal, sobre cesación del condominio de una finca, en cuya apelación se ha dictado por la expresada Sala la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia número 270

En la villa de Madrid, a treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.—En los autos de menor cuantía que penden ante esta Sala, remitidos en virtud de apelación por el Juez de primera instancia número veintiuno, de los de esta capital, y seguidos entre partes: de la una, como demandante y apelado, don José Aguado López, representado por los estrados del Tribunal, por su incomparecencia, y como demandado y apelante, el Ministerio Fiscal, sobre cesación del condominio de una finca,

Fallamos

Que sin hacer especial declaración sobre las costas de esta instancia, debemos confirmar y confirmamos en

todas sus partes la sentencia apelada, por la que desestimando la excepción alegada por el Ministerio Fiscal y accediendo a lo solicitado por el demandante don Ricardo Vélez García decretó la venta en pública subasta de la finca descrita en el primer resultando de dicha sentencia, y de cuya cantidad se entregará la mitad a don Ricardo Vélez García y la otra mitad se depositará en la Caja General de Depósitos a nombre de don José Aguado López; y no hizo expresa imposición de costas, y mandó poner en conocimiento del Ministerio Fiscal los hechos de la demanda, por si consideraba oportuno ejercitar la acción del artículo ciento ochenta y uno del Código Civil, y asimismo del señor Abogado del Estado, a los efectos de los artículos novecientos cincuenta y seis y siguientes del mismo precepto legal.—Así por esta nuestra sentencia, que por la incomparecencia de don José Aguado López se publicará en la forma que la Ley previene, de no solicitarse notificación personal dentro del término de tercero día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Pascual Domenech Marín, Francisco Arias, Obdulio Siboni Cuenca, Pedro M. Marroquín.

Publicación

Leída y publicada fué la sentencia que antecede por el señor don Francisco Arias y Rodríguez-Barba, Magistrado de la Sala primera de lo Civil y Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando audiencia pública la misma, hoy, día de su fecha, de que certifico, yo, el Secretario.—Madrid, treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.—Joaquín Salcedo (rubricado).

Corresponde a la letra con su original, a que me remito y de que certifico.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, por la rebeldía de don José Aguado López, expido la presente, que firmo en Madrid, a diecisiete de abril de mil novecientos cuarenta y siete.—Joaquín Salcedo.

(G. C.—1.974) (C.—4.247)

PROVIDENCIAS JUDICIALES
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 18
EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho, de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en las diligencias promovidas a instancia del Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima, representado por el Procurador don Manuel Martín Veña y Ranero, sobre requerimiento previo a don José Sánchez Rodríguez para el pago de semestres, y mediante el fallecimiento de dicho deudor, se requiere a doña Piedad Sánchez López y don Acisclo y doña Julia Sánchez Sánchez, como esposa e hijos del don José Sánchez Rodríguez, y demás posibles herederos o causahabientes desconocidos del citado don José Sánchez Rodríguez, para que en el plazo de dos días satisfagan al mencionado Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima, los semestres que le adeudan, vencidos en treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, treinta de junio y treinta y uno

de diciembre del año mil novecientos cuarenta y seis, importantes cada uno de tales semestres la cantidad de novecientas treinta pesetas con ochenta y seis céntimos, con más los intereses de demora, costas y gastos ocasionados, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se procederá a lo prevenido en los artículos treinta y tres y treinta y cuatro de la Ley de dos de diciembre de mil ochocientos setenta y dos, por que dicho Banco se rige, o sea al secuestro y posesión interina de los bienes hipotecados, lo cual se llevará a efecto a los quince días de presentada la demanda, sin necesidad de nuevo requerimiento ni citación, y se procederá, igualmente, a la venta de tales bienes, conforme a los mismos preceptos.

Dado en Madrid, a veinticinco de abril de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, P. H., Prudencio Almarcegui.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Antonio Ruiz López.

(A.—7.770)

JUZGADO NUMERO 18
EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho, de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy en las diligencias promovidas a instancia del Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima, representado por el Procurador don Manuel Martín Veña y Ranero, sobre requerimiento previo, contra doña Martina Gutiérrez Delgado, para el pago de semestres, se requiere a esta última señora doña Martina Gutiérrez Delgado para que en el plazo de dos días satisfaga al mencionado Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima, los semestres que le adeuda, vencidos en treinta y uno de diciembre del año mil novecientos cuarenta y cinco, en treinta de junio y en treinta y uno de diciembre del año mil novecientos cuarenta y seis, importantes cada uno de tales semestres la cantidad de cuatrocientas setenta y una pesetas con cuarenta y seis céntimos, con más los intereses de demora, costas y gastos ocasionados, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se procederá a lo prevenido en los artículos treinta y tres y treinta y cuatro de la Ley de dos de diciembre de mil ochocientos setenta y dos, por que dicho Banco se rige, o sea al secuestro y posesión interina de los bienes hipotecados, lo cual se llevará a efecto a los quince días de presentada la demanda, sin necesidad de nuevo requerimiento ni citación, y se procederá, igualmente, a la venta de tales bienes, conforme a los mismos preceptos.

Dado en Madrid, a veintiséis de abril de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, P. H., P. Almarcegui.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Antonio Ruiz López.

(A.—7.769)

CHINCHON
EDICTO

Don José García Denche, Juez de instrucción de esta ciudad de Chinchón y su partido.

Hago saber: Que en los expedientes de responsabilidades políticas seguidos en este Juzgado contra los individuos que al final se mencionan, la Sala del Tribunal de Responsabilidades Políticas ha dictado auto en dichos expedientes sobreseyendo los mismos, y se ha de constar que por virtud de tal acuerdo han

recobrado los inculpados la libre disposición de sus bienes y que, sin más requisitos, se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubiesen podido llevar a efecto; lo que se hace público para conocimiento de los interesados y se cumpla lo que anteriormente se indica:

Relación de los expedientes, todos correspondientes al año 1942:

Número 13, contra Sebastián Far Ferrer, de Aranjuez.

Número 115, contra Antonio Manrique Baquero, de Aranjuez.

Número 182, contra Román de la Vega, de Aranjuez.

Número 199, contra Tomás Durán Torres, de Belmonte de Tajo.

Número 158, contra Antonio de la Rubia Carrero, de Colmenar de Oreja.

Número 184, contra Saturnino Nogales Salamanca, de Tiernes de Tajuña.

Número 150, contra Gonzalo Huerta Sánchez, de Villarejo de Salvanés.

Número 28, contra Teodoro Sánchez Carrasco, de Perales de Tajuña.

Número 30, contra Eulogio Sánchez Brea, de Perales de Tajuña.

Número 46, contra Dionisia Gonzalo Hernández, de Perales de Tajuña.

Número 55, de 1942, contra Alberto Nicolás Hernández, de Perales de Tajuña.

Número 57, contra Antonio Sanz Hernández, de Perales de Tajuña.

Número 62, contra Dominga Carrasco Sánchez, de Perales de Tajuña.

Número 65, contra Amador García Rosales, de Perales de Tajuña.

Número 72, contra Rosario Vecino Gonzalo, de Perales de Tajuña.

Número 81, contra Silvestre Carrasco Gómez, de Perales de Tajuña.

Número 89, contra Dolores Fernández del Amo, de Perales de Tajuña.

Número 110, contra Luis Mata Carrasco, de Perales de Tajuña.

Número 111, contra Segundo Laguna Caro, de Perales de Tajuña.

Número 124, contra Manuel Fuentes Pedregal, de Perales de Tajuña.

Número 131, contra Santiago López y López, de Perales de Tajuña.

Número 135, contra Isidora García Fernández, de Perales de Tajuña.

Número 137, contra Pedro Fernández del Amo, de Perales de Tajuña.

Número 138, contra Nemesio Brea Hernández, de Perales de Tajuña.

Número 146, contra Juan Hernández García, de Perales de Tajuña.

Número 164, contra Clemente García Redondo, de Perales de Tajuña.

Número 166, contra Mariano del Arco Alarcón, de Perales de Tajuña.

Número 171, contra Manuel Martínez García, de Perales de Tajuña.

Número 172, contra Vicente García Carrasco, de Perales de Tajuña.

Número 173, contra Emiliano Brea García, de Perales de Tajuña.

Número 177, contra Primitiva López y López, de Perales de Tajuña.

Número 196, contra Tomás Montegrifo Carrasco, de Perales de Tajuña.

Número 189, contra Fructuoso Lausada Rivero, de Morata de Tajuña.

Dado en Chinchón, a 25 de abril de 1947.—El Secretario, P. H., Eduardo Pimentel.—El Juez de instrucción, José García.

(G. C.—1.901) (B.—3.034)

JUZGADOS MUNICIPALES

CITACIONES

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Juicio núm. 28, de 1947.—Pedro Oyón Brindos, de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Gabriel y de Petra,

natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Julio Domingo, núm. 22, bajo (Carabanchel Bajo), y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerá el próximo día 7 de junio, a las nueve y cuarenta y cinco de su mañana, en la Audiencia del Juzgado municipal núm. 3, sito en la calle del Marqués de Villamagna, núm. 8, a celebrar juicio de faltas por coacción, a cuyo acto deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.985)

Juicio núm. 111, de 1946.—Jenaro García Zaragoza, de nueve años, hijo de Jenaro y de Felisa, natural de Villacañas (Toledo), que dijo vivir en la calle del General Ricardos, núm. 20, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerá el próximo día 7 de junio, a las diez de su mañana, en la Audiencia del Juzgado municipal núm. 3, sito en la calle del Marqués de Villamagna, núm. 8, acompañado de su representante legal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, a cuyo acto deberán asistir con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—2.986)

Juicio número 27, de 1947.—Matilde Pardo Rodríguez, de cuarenta y tres años, hija de Manuel y de María, natural de Yelan (Asturias), y Cayetano García Senén, de cuarenta y tres años, soltero, hijo de Cayetano y de Julia, natural de Madrid, que vivieron en la calle de Nicolás Usera, núm. 62, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerán el próximo día 7 de junio, a las diez de su mañana, en la Audiencia del Juzgado municipal núm. 3, sito en la calle del Marqués de Villamagna, núm. 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, a cuyo acto deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—2.987)

JUZGADO NUMERO 4

Sales Terrer (Vicente), del que se ignoran las demás circunstancias personales, comparecerá ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, primero, el día 7 de junio próximo, a las diez horas treinta minutos, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 138, del año actual, por hurto de ropas y documentos a don Antonio Medel, seguido contra el mismo.

(B.—3.038)

JUZGADO NUMERO 5

Quiñoneros Surana (Eladio), de dieciséis años, hijo de Andrés y de Elisa, natural de Motril (Granada), domiciliado últimamente en Antonio López, 110, de esta capital, se le cita para que el día 30 de mayo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 106, de 1947.

(B.—2.991)

García (Carmen), cuyas demás circunstancias personales se ignoran, se la cita para que el día 30 de mayo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 393, de 1946.

(B.—2.992)

De Ana Rodríguez (Fernando), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Puente de Vallecas, calle de San José Alta, 12, portería, se le cita para que el día 30 de mayo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 693, de 1946.

(B.—2.993)

De Ana Ballesteros, de catorce años, hijo de Fernando y de María, natural de Madrid, acompañado de su padre o representante legal, domiciliado últimamente en Puente de Vallecas, calle de San José

Alta, 12, se le cita para que el día 30 de mayo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 693, de 1946.

(B.—2.994)

Martín Cordero (Josefa), de treinta y ocho años, soltera, natural de Salamanca, hija de José y de Teresa, domiciliada últimamente en Marqués de Santa Ana, 6, se le cita para que el día 30 de mayo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 158, de 1947.

(B.—2.995)

Brizoli Moya (Juan), de veinticuatro años, soltero, chófer, hijo de Nicolás y de María, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Concepción, 5, bajo, se le cita para que el día 23 de mayo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 88, de 1947.

(B.—2.996)

JUZGADO NUMERO 6

Mariano Fernández López, domiciliado últimamente en Hernani, 41, comparecerá el día 20 de mayo, a las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal núm. 6, de esta capital, sito en Hermanos Álvarez Quintero, 3, a celebrar el juicio de faltas núm. 719, por lesiones.

(B.—2.941)

Nimia Barrena Blanco, domiciliada últimamente en Plaza de Castelar, 1, Puente de Vallecas, comparecerá el día 20 de mayo, a las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal núm. 6, de esta capital, sito en Hermanos Álvarez Quintero, 3, a celebrar el juicio de faltas número 331, por hurto.

(B.—2.942)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas núm. 683, de 1946, seguido por lesiones, contra Manuel Oliveros, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 14 de mayo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita al expresado anteriormente para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.678)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 518, seguidos por hurto, contra Miguel Ruiz Sánchez, domiciliado últimamente en la calle de Segovia, 59, bajo, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—3.004)

En el juicio de faltas número 182, de 1946, seguido por hurto, contra Benjamín Fernández Rubio y otros, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 23 de mayo, a las dieciséis horas del mismo, a cuyo acto se cita a los denunciados Manuel Román Reyes y Enrique Salgado, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—3.039)

En el juicio de faltas núm. 652, de 1946, seguido por lesiones, contra Vicente Lozano Pérez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá

lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 4 de junio, a las diez y treinta horas del mismo, a cuyo acto se cita al expresado anteriormente para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.064)

En el juicio de faltas núm. 844, de 1946, seguido por lesiones, contra Ladislao Arce Cagigas, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 4 de junio, a las diez y treinta horas del mismo, a cuyo acto se cita al expresado anteriormente, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.063)

JUZGADO NUMERO 10

Cabrera Quintana (José), de veinticuatro años de edad, de estado soltero, natural de Valverde de Campos (Valladolid), hijo de José y de Mariana, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 17 de mayo, y hora de las diez de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, segundo, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el núm. 125, de 1947.

(B.—3.118)

Quesada Mateo (Carmen), de cuarenta años de edad, de estado casada, hija de María y de Isidro, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, el día 17 de mayo, y hora de las diez de la mañana, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 908, de 1946.

(B.—3.119)

Pedro Nicolás Dafaue, de treinta años de edad, de estado casado, natural de Boadilla del Monte (Madrid), hijo de Faustino y de Julia, de profesión conductor, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 17 de mayo, y hora de las diez de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, 20, piso segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 835, de 1947.

(B.—3.120)

Parauja Leirado (Angel), de treinta y tres años de edad, natural de Lugo, hijo de Manuel y de Manuela, de profesión industrial, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 17 de mayo, y hora de las diez de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 835, de 1946.

(B.—3.120)

Pérez Gómez (Purificación), cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 17 de mayo, y hora de las diez de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el núm. 86, de 1947.

(B.—3.121)

Azcárraga Pérez-Caballero (José María), de veintisiete años de edad, de estado soltero, natural de San Sebastián, hijo de Luis y de Concepción, de profesión Abogado, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 17 de mayo, y hora de las diez de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 852, de 1946.

(B.—3.122)

González de la Vieja (Dolores), asistida de su padre o legal representante, de doce años de edad, natural de Caraban-

chel Bajo, hija de Julián y de Vicenta, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 17 de mayo, y hora de las diez de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 731, de 1946.

(B.—3.123)

JUZGADO NUMERO 12

Purificación Trujillo García, de veintisiete años, hija de Eladio y de Baldome, natural de Corral de Almaguer (Toledo), y domiciliada últimamente en Beata María Ana de Jesús, núm. 3, se la cita para que el día 29 de mayo de 1947, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a celebrar juicio de faltas núm. 204, de 1947.

(B.—2.978)

JUZGADO NUMERO 13

Gutiérrez de Silva (Joaquín), de treinta y siete años, casado, ferroviario, hijo de Joaquín y de María, natural de Madrid, cuyo último domicilio se desconoce, se le cita para que el día 11 de junio próximo, y hora de las nueve y media del mismo, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar juicio de faltas núm. 688, de 1946.

(B.—3.040)

Juicio número 688, de 1946.—Vázquez Rodríguez (Manuel), de cuarenta y nueve años, soltero, jornalero, hijo de José y de Mónica, natural de Ríoseco (Orense), y cuyo último domicilio se desconoce, se le cita para que el día 11 de junio próximo, y hora de las nueve y media, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar juicio de faltas.

(B.—3.041)

Bibián Jover (Balbina), de cuarenta años, casada, hija de José y de Balbina, natural de Ballobar (Huesca), cuyo último domicilio lo tuvo en la Colonia de los Almendrales, se la cita para que el día once de junio próximo, y hora de las nueve y media del mismo, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Orellana, número 11, primero, a celebrar juicio de faltas núm. 25, de 1947, asistida de cuantas pruebas intente valerle.

(B.—3.042)

JUZGADO NUMERO 14

Mariano González Mayor, conductor, domiciliado últimamente en la calle de Palencia, núm. 49, comparecerá el día 9 de junio próximo, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal núm. 14, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por daños, bajo el núm. 776, de 1946, instruido contra el mismo.

(B.—3.035)

Francisco Muñoz Sánchez, de treinta y dos años, soltero, peluquero, hijo de Francisco y de Natalia, domiciliado últimamente en la calle de Vallecas, núm. 57, primero, comparecerá, dentro del término de quinto día, en el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, de esta capital, a satisfacer las responsabilidades y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio verbal de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el núm. 767, de 1946.

(B.—3.036)

Luis Madrueno Lamelas, de cincuenta y cuatro años, soltero, hijo de Raimundo y de Bernarda, domiciliado últimamente en el paseo del Prado, núm. 46, comparecerá, dentro del término de quinto día, en el Juzgado municipal núm. 14, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, de esta capital, a satisfacer las responsabilidades y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio verbal de faltas seguido contra el mismo por hurto, bajo el número 541, de 1946.

(B.—3.037)

JUZGADO NUMERO 15

Indalecio Sánchez del Castillo, de cuarenta años, hijo de Indalecio y de Eloísa, sin domicilio conocido, se le cita para que el día 30 de mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 194, de 1947.

(B.—3.002)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio verbal de faltas núm. 178, seguido por lesiones a Constantina Méndez Morodo, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 7 de junio próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Constantina Méndez Morodo, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de siete años, hija de Eladio y de Baldome, las pruebas de que intente valerle.

(B.—2.979)

En el juicio de faltas número 762, de 1946, seguido por lesiones, contra Cristóbal Gutiérrez Tracastros, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 7 de junio próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a José María Rodríguez Expósito, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerle.

(B.—2.982)

En el juicio de faltas núm. 106, de 1947, seguido por lesiones, contra Vicente Toba Martínez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 7 de junio próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Vicente Toba Martínez, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerle.

(B.—2.983)

JUZGADO NUMERO 19

Corral San Martín (Armando), de cuarenta y cuatro años, casado, aparejador, natural y vecino de Valladolid, y cuyo actual domicilio o paradero se ignoran, comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 19, de los de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, a la celebración del corespondiente juicio verbal de faltas que se ha de celebrar en el mismo el día 3 de junio próximo, a las once y media de su mañana, por estafa, bajo el núm. 234, de 1947.

(B.—3.067)

Zorrilla Zorrilla (Pedro), de cuarenta y siete años, casado, vaquero, natural de Santander, y cuyo actual domicilio o paradero se ignoran, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas, que se ha de celebrar en el mismo el día 3 de junio, a las once y media de su mañana, por hurto, bajo el núm. 734, de 1946.

(B.—3.068)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
Don Cándido Cabanillas Calderón, Juez comarcal de esta Villa y su comarca.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Rufina Cisneros Armero, de diecinueve años de edad, soltera, vecina que fué de esta Villa y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado, instalado en la planta baja del Ayuntamiento de esta localidad, a fin de constituirse en prisión y cumplir los tres días de arresto menor que le fueron impuestos por sentencia dictada el día 5 de marzo último, en los autos de juicio verbal de faltas núm. 6, del año 1947, seguidos en su contra por hurto de leña.

(G. C.—1.904)

(B.—3.031)

FUENCARRAL

Juicio núm. 192, de 1946.—En virtud de lo dispuesto por el señor Juez comarcal de esta Villa, en providencia de 24 de abril, dictada en el expediente de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se sigue bajo el núm. 192, de 1946, por hurto, contra Dionisia Rodríguez López, de dieciséis años, soltera, con domicilio en la calle de Montoya, núm. 22, y María Rodríguez López, de dieciocho años, soltera, con el mismo domicilio que la anterior del término de Chamartín de la Rosa, donde no son habidas, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, se las cita por medio de la presente para que el día 20 de mayo actual, a las once de su mañana, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en al plaza de Generalísimo, núm. 1, con el fin de celebrar el indicado juicio.

(G. C.—1.909)

(B.—3.026)

Juicio núm. 201, de 1946.—En virtud de lo dispuesto por el señor Juez comarcal de esta Villa, en providencia de 24 de abril, dictada en el expediente de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se sigue bajo el núm. 201, de 1946, por hurto, contra Josefa Pérez Ruiz, de veintiocho años, casada, natural de Chamartín de la Rosa, vecina de la misma, con domicilio en la calle de Nuestra Señora del Pilar, núm. 21, y Carmen Álvarez Martínez, de dieciocho años, soltera, natural y vecina de Chamartín de la Rosa, con domicilio en la calle del Toro, núm. 26, donde no son habidas, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, se las cita por medio de la presente para que el día 20 de mayo actual, a las once de su mañana, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Generalísimo, núm. 1, con el fin de celebrar el indicado juicio.

(G. C.—1.908)

(B.—3.027)

Juicio núm. 139, de 1946.—En virtud de lo dispuesto por el señor Juez comarcal de esta Villa, en providencia de 24 de abril, dictada en el expediente de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se sigue bajo el núm. 139, de 1946, por hurto, contra otras y Generosa González, de treinta y tres años, viuda, hija de José y de Engracia, con domicilio en la calle de San José, núm. 39, del término de Chamartín de la Rosa, donde no es habida, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, se la cita por medio de la presente para que el día 20 de mayo actual, a las once de la mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Generalísimo, núm. 1, con el fin de celebrar el indicado juicio.

(G. C.—1.907)

(B.—3.028)

Juicio núm. 16, de 1947.—En virtud de lo dispuesto por el señor Juez comarcal de esta Villa, en providencia de 24 de abril, dictada en el expediente de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se sigue bajo el núm. 16, del año actual, por hurto, contra Angel Nanton, cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran, y que tuvo su último domicilio en la calle de Apolinar Fernández Gredilla, núm. 17, de Chamartín de la Rosa, donde no es habido, se le cita por medio de la presente para que el día 20 de mayo actual, a las once de la mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Generalísimo, número 1, con el fin de celebrar el indicado juicio.

(G. C.—1.906)

(B.—3.029)

Juicio núm. 180, de 1946.—En virtud de lo dispuesto por el señor Juez comarcal de esta Villa, en providencia de 24 de abril, dictada en el expediente de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se sigue bajo el núm. 180, de 1946, por hurto, contra Luz Acero Fernández, de treinta y cuatro años, casada, hija de Enrique y de María, y Teresa Fuentes Díaz, de treinta y cinco años, casada, hija de Manuel y de Josefa, con domicilio ambas en de lo dispuesto por el señor Juez comarcal de Chamartín de la Rosa, donde no

son habidas, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, se las cita por medio de la presente para que el día 20 de mayo próximo, a las once de la mañana, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Generalísimo, núm. 1, con el fin de celebrar el indicado juicio.

(G. C.—1.905)

(B.—3.030)

CANILLAS

Tomás Parra Montalvo y Eustaquio Pérez Ruiz, cuyo último domicilio conocido fué San Luis Gonzaga, número 51 (Tetuán de las Victorias), y Camino Viejo de Hortaleza (Chamartín de la Rosa), hoy de ignorado paradero, se les hace saber que por auto de 11 de diciembre de 1945, dictado por la Superioridad, ha sido dejado sin efecto el procesamiento dictado contra los mismos.

Asimismo se les cita para que el próximo día 14 de junio, a las once horas, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carretera de Aragón, número 109, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, contra los mismos.

(B.—2.926)

JUZGADOS MILITARES REQUISITORIAS**HUESCA**

Julio Elvira Pérez, hijo de Mariano y de Orioleta, natural de Vallecas, estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, estatura un metro 591 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Generalísimo (desconociéndose el número), comparecerá en el término de quince días, o bien pondrá en conocimiento de este Juzgado por escrito su situación, ante don Ciriaco Leo Cavallero, Comandante de Artillería, Juez instructor, con destino en la Caja de Recluta núm. 44, en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Huesca, 21 de abril de 1947.—El Comandante Juez instructor, Ciriaco Leo Cavallero.

(G. C.—1.747)

(B.—2.822)

JUZGADO PERMANENTE NUM. 5

Eduardo Morón Maine, de treinta y un años de edad, hijo de Angel y de Carmela, natural de Madrid, y con domicilio últimamente en la calle de José Ruiz, número 13 (Campo de Canillas), comparecerá en el plazo de quince días ante el Juzgado Militar Permanente núm. 5, de los de esta Plaza, a responder de los cargos que le resultan en la causa núm. 121-553 que contra el mismo y otros se instruye por el presunto delito de estafa, rogando a todas las Autoridades del territorio nacional procedan a su detención en donde quiera sea habido.

Dado en Madrid, a 26 de abril de 1947. El Comandante Juez instructor (ilegible).

(B.—2.913)

JUZGADO ESPECIAL DE AVIACION

Luis Crespo Rodríguez, alias «el Rubio», que fué encargado del almacén de las obras del Aeropuerto Transoceánico de Barajas (Madrid), y cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Especial de Aviación, sito en la calle de la Princesa, número 23, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en la causa número 1.350, de 1946; apercibiéndole que de no efectuar dicha presentación en el plazo señalado será declarado en rebeldía.

Madrid, 3 de mayo de 1947.—El Teniente Coronel Auditor, Juez especial (ilegible).

(G. C.—1.927)

(B.—3.007)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELEFONO 25 32 02